



de Representantes, y pidió que se pasara lista publicándose en los periódicos los nombres de los señores que se habían retirado; y que se llamaría á los respectivos suplentes.

El señor Secretario pasó lista y resultó que se habían retirado los siguientes señores:

Loli, Rodríguez Velis, Rodríguez Ramírez, Polar, Cancino, Chaparro, Cáceres, Solar, Boza, Olaechea, Herrera, Jaime, Solis, Bueno, Seminario F., Espinoza, Seminario O., Lama y Ossa, García Rosell, Basadre, Valverde, Santisteban, Cornejo, Núñez, Peña, Ugalde y Castro Iglesias.

Después de lo cual, S. E. el Presidente, levantó la sesión por falta de *quorum*, pidiendo previamente el H. señor Barco, que los suplentes de los señores Diputados que se habían retirado se incorporasen durante toda la Legislatura.

Eran la 5 h. 10 m. p. m.

Por la Redacción—

R. R. Ríos.

—♦—  
5<sup>a</sup> Junta Preparatoria del  
Lunes 9 de Agosto de 1897

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR VALERA

Abierta la sesión á las 2 h. 30 m. p., fué leída y se aprobó sin observaciones el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del H. Diputado propietario por la Provincia de Cottabambas señor Ramón Bocán-

gel, indicando que no siendo posible concurrir á la presente Legislatura, se sirva la H. Junta llamar al suplente. Se mandó archivar.

Del señor Ministro de Gobierno, trascibiendo un cablegrama del Presidente de la Junta Electoral Departamental de Arequipa, relativo á las elecciones de la Unión.

Se mandó contestar y archivar.

Del señor Presidente de la Junta Electoral Nacional, remitiendo un cuadro de las Juntas Escrutadoras de toda la República.

Se mandó agregar á sus antecedentes.

Del señor Presidente de la Junta Electoral Departamental de Moquegua, remitiendo las credenciales que favorecen como Diputado propietario por dicha Provincia al Sr. Dr. Don Armando José Vélez y como suplente al Sr. Augusto Maura.

Del señor Armando José Vélez, con el mismo objeto que el anterior.

Estando conformes las referidas credenciales, quedó incorporado el Dr. Vélez.

Del señor Presidente de la Junta Electoral Departamental de Lima, acompañando las actas que acreditan la elección como Diputados propietario y suplentes por esta Provincia á favor de los señores D. Carlos de Piérola, D. Ramón Espinoza y D. José A. de Izcue, respectivamente.

Del señor Carlos de Piérola, Senador por el Departamento de Ancachs, optando por la Diputación de la Provincia de Lima.

Del mismo, presentando las actas que acreditan su elección como Diputado.

De los señores Ramón Es-

pinoza y José A. de Izcue, con idéntico objeto.

Siendo conformes con la ley las credenciales indicadas, quedó incorporado el señor de Piérola, reservándose para su oportunidad la de los señores suplentes.

Del señor Presidente de la Junta Electoral del mismo Departamento, adjuntando las credenciales de la elección del Sr. José Oliva como Diputado suplente por la Provincia de Huarochirí.

Estando igualmente conformes, se mandaron tener presentes.

Se reservaron por no estar arregladas á la ley, las actas electorales de los Diputados suplentes por Cangallo, La Mar y Jauja.

#### ORDEN DEL DIA

Por 70 balotas blancas contra 8 negras, se aprobó la calificación personal del Sr. José Ramón Serpa, Diputado suplente por la Provincia de Tayacaja, quedando incorporado á la H. Junta.

Así mismo y por 72 balotas contra 8 se aprobó la calificación del Diputado suplente por Huánuco Sr. D. Eduardo J. Dyer.

Por 75 balotas blancas contra 2 negras, se aprobó la calificación personal del Diputado suplente por la Provincia de Contumazá Dr. D. Juan Francisco Plascencia.

Por 74 balotas blancas contra 6 negras, se aprobó la calificación personal del Diputado suplente por la Provincia de Huancavelica Sr. D. Carlos M. Alarco.

S. E., el Presidente, hizo las respectivas proclamaciones.

No habiendo asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Eran las 3 h. 15 m. p. m.

Por la Redacción—

R. R. Ríos.

#### 6<sup>a</sup> Junta Preparatoria del Miércoles 11 de Agosto de 1897.

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR VALERA.

Abierta la sesión á las 3 h. p. m. fué leída y se aprobó sin observaciones el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS.

De los Señores Secretarios del H. Senado, en Juntas Preparatorias, participando que completado el *quorum* de sus miembros procederán á elegir su mesa directiva, pudiendo, en consecuencia, concurrir á la instalación del Congreso el Miércoles 11 del presente.

De los mismos, manifestando que el Senado ha aceptado la indicación hecha por la Secretaría de esta H. Cámara, para proceder á la elección de las respectivas mesas directivas el Miércoles de la presente semana; y el jueves á la instalación del Congreso.

Se mandaron archivar.

Del señor Aurelio Souza, Diputado por la Provincia de Cajamarca, participando que por conducto del H. señor Castro Iglesias, remite las credenciales de su elección; y que dentro del término de un mes se incorporará al seno de la H. Cámara.

Del señor Presidente de la Junta Electoral Departamental de Cajamarca, acompañando copia de las actas de la elección practicada en dicha Provincia.

Siendo conformes los referidos documentos con lo que prescribe la ley, S. E., declaró espedido á dicho señor Sou-